ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417902				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS PARA LA CIUDAD DE PILAR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay / Uoc Essap				
FECHA DE APERTURA	10-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:57
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	JOSE BERGES N°516 CASI SAN JOSE Y BRASIL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ROCIO ORUE				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABG. JESSICA IRALA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80021625-3**	**FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**	**licitaciones1@fisae.com.py**
2	**80052541-8**	**IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.).**	**guillermo@irimaq.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Fidel Espínola Mutti
Venta de Maquinarias
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS, REPUESTOS Y SERVICIOS

Guillermo Irigoitia

Lic. Rocio Oruélefe de Unidad de Procesos - UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Jessica Irala Grance
essap s.a.

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 84.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.).	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 169.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/09/2022 a 9/11/2022, 60 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	12	1715589	NO
IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.).	49	1715356	NO

En el momento del acto de apertura se encuentran los Señores Fidel Antonio Espínola Mutti con C.I. N°1.194.851 y Abg. Guillermo Martín Irigoitia Caballero con C.I. N°3.526.794 en representación de la empresa IRIMAQ S.A.

Los representantes de la empresa IRIMAQ S.A., manifiestan que en la oferta presentada por la Empresa Ferretería Industrial S.A.E (FISAE), no se visualizan autorización del fabricante, documentos que avale la experiencia en el ramo, declaración jurada de provisión de bienes nuevos, catálogos, especificaciones técnicas.

En referencia al **Art. 34** de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas *"Bajo responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

Espinola Mutti
de Maquinarias
IRIMAQ S.A.

Lic. Rocío Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
ossap sa

Abg. Jessica Irala Grance
Jefe de Unidad de Procesos - UOC
ossap sa

Apertura de Sobres, siendo las 08:57 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Espinola Mutti
Venta de Maquinarias
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS REPUESTOS Y SERVICIO

Guillermo Irigoitia

Lic. Rocío Orué
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Jessica Irala Grance
Jefe de Unidad de Procesos - UOC
essap sa